



**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL TECOMATLÁN
NOCHIXTLÁN, OAXACA
2023-2025**



En el Municipio de **San Miguel Tecmatlán, Distrito de Nochixtlán, del Estado de Oaxaca**, siendo las diez horas del día dos de **enero del año dos mil vientes**, reunidos en la sala de Sesión de Cabildo del Palacio Municipal, los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional, para tratar asuntos de carácter administrativos bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Primero. Pase de lista

Segundo. Declaratoria del quórum.

Tercero. Instalación legal de la sesión.

Cuarto. Aprobación del orden de día.

Quinto. Lectura del acta de sesión de cabildo anterior, e informe del cumplimiento de los acuerdos tomados en la sesión mencionada.

Sexto. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.

Séptimo. Clausura de la sesión

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

Primero. - Pase De Lista De Asistencia. - Se procedió a pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes integrantes del Cabildo: CC. José Guadalupe Gómez castillo, Presidente Municipal; Miguel Genaro Mejía Veloz, Síndico Municipal; Reynalda López Jacinto, Regidora de Hacienda; Cutberto Mejía Jacinto, Regidor De Obras, Juana García Jacinto, Regidora de Educación; María Guadalupe Hernández Velázquez, Tesorera Municipal y Erika Araceli Aguilar Montesinos, Secretaria Municipal respectivamente integrantes del H. Ayuntamiento de San Miguel Tecmatlán, Nochixtlán, Oaxaca.

Segundo. - Declaratoria del quórum. - Una vez confirmada la asistencia de CINCO integrantes de los CINCO integrantes que integran el Ayuntamiento Constitucional, en mi calidad de Secretaria Municipal, me permito informar al Presidente Municipal que "existe quórum"; por lo que a continuación, el Ciudadano **José Guadalupe Gómez castillo** Presidente Municipal Constitucional, señala que "habiendo Quórum Legal como lo dispone el artículo 48, párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, se declara Instalada la Sesión Extraordinaria de Cabildo".

Tercero. Instalación Legal de la Sesión. En uso de la palabra el Presidente Municipal C. José Guadalupe Gómez castillo, instala legalmente la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en los siguientes términos: siendo las diez horas con treinta minutos, del día dos de enero de 2023, declaro legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo del Municipio de SAN MIGUEL TECOMATLÁN, Oaxaca, y continuando con el desahogo del Orden del Día, se pasa al punto siguiente.

Cuarto. Aprobación del Orden del Día. Una vez acreditada la asistencia legal necesaria y el Quórum Legal, se somete a consideración de ustedes concejales la aprobación del Orden del Día o en su caso

VENUSTIANO CARRANZA S/N, SAN MIGUEL TECOMATLÁN, NOCHIXTLÁN, OAXACA.

Presidencia Municipal
Mpio. San Miguel
Tecmatlán,
Dtto. Nochixtlán, Oax.
2023-2025

Sindicatura Municipal
Mpio. San Miguel
Tecmatlán,
Dtto. Nochixtlán, Oax.
2023-2025

Regiduría de Hacienda
Mpio. San Miguel
Tecmatlán,
Dtto. Nochixtlán, Oax.
2023-2025

Regiduría de Obras
Mpio. San Miguel
Tecmatlán,
Dtto. Nochixtlán, Oax.
2023-2025

Regiduría de Educación
Mpio. San Miguel
Tecmatlán,
Dtto. Nochixtlán, Oax.
2023-2025

Secretaría Municipal
Mpio. San Miguel
Tecmatlán,
Dtto. Nochixtlán, Oax.
2023-2025

Tesorería Municipal
Mpio. San Miguel
Tecmatlán,
Dtto. Nochixtlán, Oax.
2023-2025



**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL TECOMATLÁN
NOCHIXTLÁN, OAXACA
2023-2025**



la modificación al mismo; en consecuencia, una vez realizada la votación del Orden del Día, se tuvo un total de CINCO votos realizados por los integrantes presentes en esta Sesión de Cabildo y CERO abstenciones; por lo tanto, se tiene como aprobado el Orden del Día de la presente Acta de Sesión de Cabildo.



**SINDICATURA
MUNICIPAL**

Mpio. San Miguel
Tecomatlán,
Nochixtlán, Oax.
2023-2025

Quinto. Lectura del acta de sesión de cabildo anterior, e informe del cumplimiento de los acuerdos tomados en la sesión mencionada. Acto seguido la Secretaría Municipal, procede a dar lectura del acta anterior, enseguida el Presidente Municipal pregunta a los integrantes del Ayuntamiento si existe alguna observación respecto al contenido del acta anterior, misma que se somete a su aprobación o ratificación, y al no haber observaciones, se somete a votación la aprobación del acta en mención, resultando aprobada por mayoría calificada; la Secretaría Municipal informa del cumplimiento de los acuerdos tomados por el Cabildo en la sesión anterior, los cuales ya fueron cumplidos en su totalidad.

Sexto. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023. En uso de la palabra la Tesorera Municipal hace saber a los integrantes del Cabildo que de conformidad con la fracción XXIII del artículo 43 de la Ley Orgánica Municipal para el estado de Oaxaca, el cual prevé que es facultad del Ayuntamiento elaborar y aprobar su Presupuesto Anual de Egresos remitiendo copia al Congreso del Estado a través del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, para su conocimiento y fiscalización; se elaboró dicho Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2023.



**REGIDURÍA DE
HACIENDA**
Mpio. San Miguel
Tecomatlán,
Dto. Nochixtlán, Oax.
2023-2025

ACUERDOS

Primero. Se aprueba por mayoría calificada de votos de los miembros del Cabildo presentes, el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023, con un monto de \$ 4,012,847.02 (Cuatro millones doce mil ochocientos cuarenta y siete pesos 02/100 M.N.), presentado por la Tesorera Municipal el cual tendrá vigencia de un año comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2023, y se remitirá al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca a través del SIMCA ULTRA (Sistema para el envío de obligaciones) para su conocimiento.

Octavo. Clausura de la Sesión. No habiendo más asuntos que tratar se declara concluida la presente sesión de cabildo siendo las doce horas del día de su inicio firmando para constancia los integrantes del cabildo que estuvieron presentes.



**REGIDURÍA DE
OBRAS PÚBLICAS**
Mpio. San Miguel
Tecomatlán,
Dto. Nochixtlán, Oax.
2023-2025

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SAN MIGUEL TECOMATLÁN, DISTRITO DE NOCHIXTLÁN, OAXACA.**

C. José Guadalupe Gómez castillo
Presidente Municipal Constitucional

Tecomatlán,
Dto. Nochixtlán, Oax.
2023-2025



**REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN**
Mpio. San Miguel
Tecomatlán,
Dto. Nochixtlán, Oax.
2023-2025

VENUSTIANO CARRANZA S/N, SAN MIGUEL TECOMATLÁN, NOCHIXTLÁN, OAXACA.



**SECRETARÍA
MUNICIPAL**
Mpio. San Miguel
Tecomatlán,
Dto. Nochixtlán, Oax.
2023-2025



**TESORERÍA
MUNICIPAL**
Mpio. San Miguel
Tecomatlán,
Dto. Nochixtlán, Oax.
2023-2025



**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL TECOMATLÁN
NOCHIXTLÁN, OAXACA
2023-2025**



C. Miguel Genaro Mejía Veloz
Síndico Municipal
Tecomatlán,
Dto. Nochixtlán, Oax.
2023-2025



C. Reynalda López Jacinto
Regidora de Hacienda
Tecomatlán,
Dto. Nochixtlán, Oax.
2023-2025



C. Cutberto Mejía Jacinto
Regidor de obras
Tecomatlán,
Dto. Nochixtlán, Oax.
2023-2025



C. Juana García Jacinto
Regidora de Educación
Tecomatlán,
Dto. Nochixtlán, Oax.
2023-2025



C. Erika Araceli Aguilar Montesino
Secretaría Municipal
En términos del artículo 92 fracción IV de la
Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca.
Tecomatlán,
Dto. Nochixtlán, Oax.
2023-2025



C. María Guadalupe Hernández Velázquez
Tesorera Municipal
Tecomatlán,
Dto. Nochixtlán, Oax.
2023-2025